



AYUNTAMIENTO DE CALATAYUD.
Plaza Costa, nº 14.
50300 CALATAYUD (Zaragoza).

REFERENCIA.- CONVOCATORIA “MESA LOCAL DE EMPLEO DE CALATAYUD”

El Grupo Socialista del AYUNTAMIENTO DE CALATAYUD presenta a la ALCALDIA-PRESIDENCIA del AYUNTAMIENTO DE CALATAYUD la presente SOLICITUD DE CONVOCATORIA DE LA MESA DE EMPLEO.

PRIMERO.- El Pleno del Ayuntamiento de Calatayud adoptó con fecha 28 de noviembre de 2013, POR UNANIMIDAD, el siguiente Acuerdo:

“1º.- INICIAR LOS TRAMITES ADMINISTRATIVOS OPORTUNOS PARA LA CONSTITUCION DE LA MESA LOCAL DE EMPLEO DE CALATAYUD, COMO ORGANO CONSULTIVO Y DE DEBATE.

2º.- LA MESA LOCAL DE EMPLEO DE CALATAYUD ESTARA COMPUESTA DEL SIGUIENTE MODO:

- a) **Alcaldía de Calatayud.**
- b) **Un representante de cada Grupo Político de la Corporación.**
- c) **Un representante de la Asociación de Empresarios de Calatayud.**
- d) **Un representante de cada Sindicato con representación en Calatayud.**
- e) **Un representante de la Cámara de Comercio.**

SEGUNDO.- Ese acuerdo fue adoptado en virtud de una Propuesta de Resolución del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Calatayud.

TERCERO.- Tras las Elecciones Municipales celebradas se ha actualizado la composición de la MESA LOCAL DE EMPLEO DE CALATAYUD.

PROPUESTA

PRIMERO.- Convocar a los miembros de la MESA LOCAL DE EMPLEO DE CALATAYUD, a una sesión de trabajo a desarrollar en el mes de ENERO de 2019, con el fin de informar sobre los PROYECTOS EMPRESARIALES EN LOS QUE EL AYUNTAMIENTO DE CALATAYUD está trabajando, y comenzar a diseñar las líneas de actuación de la Mesa como órgano consultivo y de debate que pueda colaborar en la acción política del Ayuntamiento de Calatayud en materia de Empleo.

CALATAYUD, a 10 de Enero de 2019.

Fdo. Víctor Javier Ruiz de Diego.